

\* Número 1200

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO DIECISIETE  
DE MADRID**

**E D I C T O**

Don Gabriel González Aguado, Magistrado Juez de Primera Instancia número Diecisiete de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 467 de 1977, se siguen autos de procedimiento hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancia de Banco de Crédito Agrícola, S. A., representado por el Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano y Arbex, contra don José Hernández Pagán y doña Salvadora Cánovas Rosa, sobre reclamación de un crédito hipotecario, y en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de 20 días, las fincas especialmente hipotecadas que luego se describirán y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que para la celebración de la subasta se ha señalado el día 27 de mayo próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Plaza de Castilla, número 1, quinta planta.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de los tipos por los que salen las fincas a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

Cuarta.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Quinta.—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Siendo las fincas que se subastan las siguientes:

1.ª—En el término municipal de Totana, diputación de La Norica, paraje y sitio del Hornico, Saladar y Parrica, un trozo de tierra secano saladar, destinado a pastos, que tiene una cabida de cincuenta y siete hectáreas, un área y ochenta centiáreas, igual a ochenta y cinco fanegas, que linda: al Norte, Andrés Caruana Martínez; Este, el mismo señor y término de Alhama; Sur, José y Jerónimo Martínez, Antonio Rojo Vera, Ursula «Capazona», Ginés Cánovas Martínez, Alfonso Méndez Urrea, Alfonso Cánovas, Antonio Morales, Pedro Vidal, Francisco López, Paulino Martínez, Antonio Lardín y herederos de Francisco Cánovas Martínez, y Oeste, Manuel Victoria Andrés y hermanos. Se halla atravesada por el camino de la Fontanilla al motor de Costo, por el de Alcanara y Calavera, y en una porción el de servidumbre que sitúa por su viento Sur. Dentro de sus límites y formando parte de su cabida, existe un pequeño chozo-albergue.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Totana en el libro 403 de Totana, folio 5, finca número 27.459, inscripción 1.ª.

Tasada a efectos de subasta en la cantidad de ochocientas cincuenta y cinco mil pesetas, que resultó de la rebaja del 25% del tipo que sirvió para la primera subasta.

2.ª—Un trozo de tierra con algunos árboles y proporción de riego, en término municipal de Alhama de Murcia, partido de la Calavera, sitio de las Flotas Calceña, que tiene ochenta y ocho áreas, treinta y nueve centiáreas, o una fanega, tres y medio celemines, dos octavos de celemin y cuarenta y cuatro metros cuadrados, que linda: al Norte y Oeste, Miguel Baños Ruiz; Sur y Este, Salvadora Cánovas Rosa. Se halla atravesada de Oeste a Este por un camino público.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de , en el libro 319 de Alhama, folio 148, finca registral número 22.809, inscripción 1.ª.

Tasada a efectos de subasta en la cantidad de un millón ciento cincuenta y ocho mil pesetas, que resulta de la rebaja del veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera subasta.

3.ª—Un trozo de tierra secano con almendros y en blanco, sito en el término municipal de Totana, partido de la Canal, que tiene de cabida cuatro hectáreas, sesenta y tres áreas y noventa y seis centiáreas, cuarenta y tres decímetros, igual a seis fanegas y once celemines, que linda: al Norte, río Guadalentín; Este, camino del Molino del Río y tierra de este último y otra de herederos de Antonio Ballester Sánchez, y Oeste, las de María Josefa García Martínez y Lorenzo Caruana Fernández.

Inscrita en el libro 288 de Totana, folio 142, finca número 16.176, inscripción 3.ª.

Tasada a efectos de subasta en la cantidad de trescientas diecinueve mil quinientas pesetas, que resulta de la rebaja del 25% del tipo de la primera subasta.

4.ª—Un trozo de tierra con proporción de riego en blanco, sito en término municipal de Alhama de Murcia, partido de Calavera, que tiene de cabida doce hectáreas, setenta y cuatro áreas, cincuenta centiáreas, o diecinueve fanegas. Linda: al Norte, tierras de Eusebio López, herederos de doña Enriqueta Carlos Alix; Este, huerto de herederos de don Gregorio Crepon; Sur, calle del Calvario, y Oeste, camino de los Cantareros.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana, en el libro 204 de Alhama, folio 112, finca registral número 11.580, 3.ª.

Tasada a efectos de subasta en la cantidad de un millón quinientas mil doscientas noventa y seis pesetas, rebajado el 25% del tipo de la primera.

6.ª—Un huerto sito en el término municipal de Totana, partido de Mortí, sitio de los Mortolitos, que se compone de dos trozos de tierra proporción de riego, uno con almendros, de cabida cinco áreas cincuenta y nueve centiáreas, equivalente a un celemin, que linda: Por el Este y Sur, tierra de Camino Cánovas y Blaya; Oeste, camino de servidumbre, y Norte, tierra de don Juan Robert Guillamán, y el otro con naranjos, de cabida cuarenta y tres áreas, ochenta y cinco centiáreas, equivalentes a una fanega y tres celemines, y linda: por el Este, tierra de Camino Cánovas Blaya; Sur, otras de don Francisco Camacho Cánovas y doña Juana Palarés Romera; Oeste, la del cita-

do don Francisco Camacho, y Norte, camino de servidumbre y tierra del expresado Camilo Cánovas. Este trozo tiene su entrada por un paseo que parte del camino de servidumbre, y pertenece al mismo y al trozo que se adjudicó a Camilo Cánovas Blaya. Corresponde a esta finca una casa-albergue de planta baja, con varias habitaciones y corral, que linda: por su derecha entrando, tierra de Camilo Cánovas Blaya; izquierda el segundo trozo de tierra descrito, y espalda, porchada del repetido Camilo Cánovas.

Inscrita al libro 335 de Totana, folio 220 vuelto, fincas registrales números 19.472, 3.ª.

Tasada a efectos de subasta en la cantidad de doscientas veinticinco mil cincuenta y dos pesetas, rebajado el 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera.

7.ª—Un trozo de tierra con oliveras, con proporción de riego, sito en término municipal de Totana, partido de la Costera, de cabida una hectárea, doce áreas, ventiocho centiáreas, o sea una fanega, ocho celemines y medio octavo, y linda: al Norte, carretera de Murcia a Granada; Sur, el camino viejo de Murcia y terrenos del Canal del Taibilla; Este, esos mismos terrenos, y Oeste, herederos de don Alejandro Martínez Carlos.

Inscrita en el libro 396 de Totana, folio 50, finca número 26.620, 1.ª.

Tasada a efectos de subasta en la cantidad de un millón seiscientas ochenta y tres mil setecientas cincuenta pesetas, que resulta de la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de la primera.

8.ª—Un trozo de tierra seco en blanco, sito en término municipal de Alhama de Murcia, partido de Las Flotas de Isles, que tiene de cabida dos hectáreas, dieciocho áreas y una centiárea, igual a tres fanegas y tres celemines, que linda: al Norte, don José Marín; al Sur, doña Salvadora Sánchez y don Francisco Crespo; Este, don Juan y don Francisco Crespo Sánchez, y Oeste, Andrés Martínez. Dentro de los límites de esta finca existe una casa-albergue.

Inscrita al libro 321 de Alhama, al folio 46, finca registral número 23.005, 1.ª.

Tasada a efectos de subasta en la cantidad de setecientas noven-

ta y cuatro mil doscientas cincuenta pesetas, que resulta de la rebaja del veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera subasta.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» expido el presente en Madrid a veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Gabriel González Aguado.—El Secretario, Guillermo Pérez Herrero.

\* Número 1201

### PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA (SECCION A)

#### EDICTO

El Magistrado, Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia,

Hace saber: Que el día 11 de abril de 1984, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 581 de 1984, instados por el Banco General, Sociedad Anónima, contra doña Emilia Ranranz Medina.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L. E. C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 14 de mayo de 1985, a las 11 horas, en la sala de audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 16 de junio de 1986, a las 11 horas, en el citado local.

#### Relación de bienes objeto de subasta:

Urbana.—Vivienda en 6.ª planta, sin contar el bajo, del edificio Carrasco, bloque A, escalera 1.ª, 6.º A, situado en Murcia, partido de San Benito, pago de Alfande y Alcasillas. Tiene una superficie construida de 92,37 m². Se compone de vestíbulo, estar-comedor,

cuatro dormitorios, cocina, pasillo, aseo, solana y tendedero. Linda: Oeste, descanso de escalera, por donde tiene su entrada y patio de luces que arranca de la primera planta del edificio; Sur, vivienda letra B de esta planta y descanso de escalera; Este, parte descubierta de la parcela, y Norte, esta parte descubierta y el citado patio de luces. Inscrita en el Registro de la Propiedad II, libro 58, sección 8.ª, folio 157, finca 4.857. Ha sido valorada pericialmente en 4.600.000 de pesetas.

Dado en Murcia a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—El Magistrado, Juez.—El Secretario.

Número 1183

### DISTRITO NUMERO CUATRO DE MURCIA

Don José Abenza Lerma, Secretario del Juzgado de Distrito número Cuatro de los de Murcia.

Doy fe: Que en el Expediente de juicio de faltas número 2.883/85, sobre alteración del orden y daños, contra Juan Modesto López Morcillo, se ha dictado la providencia que sigue:

«Providencia Juez Sr. Giménez Llamas.—En Murcia a trece de febrero de mil novecientos ochenta y seis.

Vistas las anteriores diligencias se señala para la celebración del correspondiente juicio de faltas el día 8 de abril y hora de las 9,35, para cuyo día y hora serán convocados el Sr. Fiscal de Distrito y las partes, entregándose la oportuna cédula de citación al Agente Judicial de este Juzgado, para la citación en concepto de denunciado a Juan Modesto López Morcillo por medio del «Boletín Oficial de la Región de Murcia», por encontrarse en paradero desconocido.

Lo manda y firma S.S.ª, doy fe.

Y para que conste y sirva de citación en forma legal al denunciado Juan Modesto López Morcillo, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» que firmo en Murcia a trece de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—El Secretario, José Abenza Lerma.—V.º B.º, el Juez de Distrito número Cuatro, Jaime Giménez Llamas.